

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 602

Impreso el día 12 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Segundo Encuentro Entrerriano de Destinos Sede de Eventos, llevado a cabo los días 6 y 7 de septiembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. Cresto. (5.217-D.-2018.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado del proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 2° Encuentro Entrerriano de Destinos Sede de Eventos, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del 2° Encuentro Entrerriano de Destinos Sede de Eventos, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de septiembre de 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Juan J. Bahillo. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Roxana N. Reyes. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Federico R. Zamarbide.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 2° Encuentro Entrerriano de Destinos Sede de Eventos, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este encuentro ya que tuvo por finalidad promover el desarrollo y crecimiento de las distintas sedes de eventos de la provincia, fortalecer el espíritu integrador del concepto “Equipo Entre Ríos” y elevar el turismo entrerriano.

Este encuentro fue propiciado por la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Entre Ríos el que se realizó en Concordia, durante los días seis y siete de septiembre del corriente año.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “2° Encuentro Entrerriano de Destinos Sede Eventos” que se realizara los días 6 y 7 de septiembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Mayda R. Cresto.

* Art. 108 del Reglamento.